

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 19/JE/25-11-2020, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 hasta el 30 de septiembre del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, para el desarrollo de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/xmx-qcdr-uvv, para celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veinte, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria. -----

El Consejero Presidente: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Novena Sesión Extraordinaria que se estará llevando a cabo mediante esta aplicación de videoconferencia atendiendo las recomendaciones derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veinte, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal virtual para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Gurrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa Garcia, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Isaac David Cruz Rabadán, representante de Morena; Ciudadano Ulises Bonifacio Guzmán Cisneros, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Maryland Calorina Lacunza De La Rosa, representante del Partido Fuerza Social por México, damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de siete puntos:-----

1.- Lectura del Acta de la Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Quinta, Sesiones Extraordinarias celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 y 24 de octubre, y 15 de noviembre del 2020. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 085/SE/05-12-2020, por el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Acuerdo 086/SE/05-12-2020, por el que se designa la Presidencia y se aprueba la integración del Consejo Distrital Electoral 26, con sede en Atlixnac, Guerrero. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 087/SE/05-12-2020, por el que se ratifica el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-006-2020 para la adquisición de bienes informáticos para utilizarse en la campaña "Por Amor a Guerrero, Vota desde el Extranjero" y el Equipamiento de Oficinas Centrales y los 28 Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo 088/SE/05-12-2020, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de 28 inmuebles para oficinas que ocuparan los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Proyecto de Resolución 012/SE/05-12-2020, por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para el cargo de diputaciones locales de mayoría relativa, en los distritos electorales 6, 19, 21 y 28, presentada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

7.- Proyecto de Resolución 013/SE/05-12-2020 por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para la elección de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, presentada por los partidos políticos revolucionario institucional y de la revolución democrática, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Décima Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, señor Presidente. Damos la bienvenida a la mesa de este Consejo General a la Licenciada Olga Sosa García, representante de Movimiento Ciudadano. -----

El Consejero de Presidente: gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada para estas sesiones virtuales, en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa virtual de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de estos documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada la dispensa Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el primer punto del Orden del Día es la Lectura del Acta de la Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Quinta, Sesiones Extraordinarias celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 y 24 de octubre, y 15 de noviembre del 2020. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Acta Decima Segunda, Décima Tercera y Décima Quinta Sesiones Extraordinarias, celebrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 21, 24 de octubre y 15 de noviembre del 2020, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a la consideración y en su caso la aprobación el contenido de las actas, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las Actas de la Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Quinta, Sesiones Extraordinarias celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 21 y 24 de octubre, y 15 de noviembre del 2020. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos los Proyectos de Actas del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 085/SE/05-12-2020, por el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidente, una disculpa no lo advertí en la reunión previa solicito que se agregue un punto resolutivo en el proyecto de acuerdo, para que se notifique el presente acuerdo a los Consejos Distritales 6, 11, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 26 y 27, para los efectos correspondientes, dada las renunciaciones que se presentan y el recorrimiento que se hace sobre la integración del Consejo Distrital, es necesario que este Proyecto de Acuerdo sea notificado a cada uno los Consejos Distritales, por favor, muchas gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, le solicito al Secretario pueda incorporar lo que solicita el señor Consejero Amadeo Guerrero y en ese contexto le solicito el Secretario someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el contenido del Proyecto de Acuerdo, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 085/SE/05-12-2020, por el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las consejerías electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Con la observación que hace el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 086/SE/05-12-2020, por el que se designa la Presidencia y se aprueba la integración del Consejo Distrital Electoral 26, con sede en Atlixnac, Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todas, a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, redes virtuales y plataformas en las que se está transmitiendo esta sesión, buenas tardes Consejeras y Consejeros y también a las representaciones de los partidos políticos, aquí es preciso comentar que se está haciendo esta designación primero, respetando la paridad de género, esta asignación en su género se respete este criterio, que determinó este Consejo General de este Instituto Electoral, y para mí también es un avance en esta materia de paridad, un tema que de manera Constitucional se ha establecido, pero que se traduzca ahora, en el terreno práctico y también hacer una precisión y solicitar una modificación en el considerando en el Consejo Distrital 2 con seden en Chilpancingo de los Bravo, toda vez que es el Consejo Distrital 26, con sede en Atlixnac Guerrero. Es Cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano Solano, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien quisiera hacer alguna otra intervención, desde luego modificar lo señalado por la Consejera Azucena Cayetano. De no haber más participación le solicito al Secretario del Consejo General someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el contenido del Proyecto de Acuerdo, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 086/SE/05-12-2020, por el que se designa la Presidencia y se aprueba la integración del Consejo Distrital Electoral 26, con sede en Atlixnac, Guerrero. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 087/SE/05-12-2020, por el que se ratifica el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-006-2020 para la adquisición de bienes informáticos para utilizarse en la campaña "Por Amor a Guerrero, Vota desde el Extranjero" y el Equipamiento de Oficinas

Centrales y los 28 Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participación le solicito al Secretario del Consejo General someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el contenido del Proyecto de Acuerdo, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 087/SE/05-12-2020, por el que se ratifica el fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-006-2020 para la adquisición de bienes informáticos para utilizarse en la campaña “Por Amor a Guerrero, Vota desde el Extranjero” y el Equipamiento de Oficinas Centrales y los 28 Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 088/SE/05-12-2020, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de 28 inmuebles para oficinas que ocuparan los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.-----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber más participación le solicito al Secretario del Consejo General someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el contenido del Proyecto de Acuerdo, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 088/SE/05-12-2020, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para el arrendamiento de 28 inmuebles para oficinas que ocuparan los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Resolución 012/SE/05-12-2020, por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para el cargo de diputaciones locales de mayoría relativa, en los distritos electorales 6, 19, 21 y 28, presentada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Proyecto de Resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participación le solicito al Secretario del Consejo General someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el contenido del Proyecto de Acuerdo, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Resolución 012/SE/05-12-2020, por la que se determina la

procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para el cargo de diputaciones locales de mayoría relativa, en los distritos electorales 6, 19, 21 y 28, presentada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Resolución del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: muchas gracias, en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el séptimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Resolución 013/SE/05-12-2020, por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para la elección de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, presentada por los partidos políticos revolucionario institucional y de la revolución democrática, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Proyecto de Resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participación le solicito al Secretario del Consejo General someta a la consideración, y en su caso, la aprobación el contenido del Proyecto de Resolución, que se ha dado cuenta. -----

El Consejo El Secretario General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Resolución 013/SE/05-12-2020, por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para la elección de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, presentada por los partidos políticos revolucionario institucional y de la revolución democrática, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Resolución del que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, al haberse agotados los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad. Muchas gracias.-----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. CINTHYA CITLALI DIAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRIGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES BONIFACIO GUZMÁN CISNEROS
REPRESENTANTE DE ENCUENTRO
SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES
PROGRESISTAS**

**C. MARYLAND CAROLINA LACUNZA DE LA ROSA
REPRESENTANTE DE FUERZA SOCIAL
POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2020. ----